

Rodríguez Girón, Zoila, José Alejandro Flores y Marlen Garnica

1996 El Real Palacio de Antigua Guatemala: Arqueología y propuesta de rehabilitación. En *IX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1995* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp.584-590. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

41

EL REAL PALACIO DE ANTIGUA GUATEMALA: ARQUEOLOGÍA Y PROPUESTA DE REHABILITACIÓN

*Zoila Rodríguez Girón
José Alejandro Flores
Marlen Garnica*

El Real Palacio, o Palacio de los Capitanes Generales como se conoce actualmente, ha sufrido dos intervenciones de tipo arqueológico, en 1992-93, como una colaboración del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) de la Escuela de Historia de la USAC, a través del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

En esa oportunidad los trabajos se efectuaron para conocer "...el grado de alteración que han tenido los espacios desarrollados alrededor del denominado "patio principal" del Real Palacio por causas intrínsecas y extrínsecas desde su creación original en 1549".

Posteriormente, en 1994 se efectuó la segunda temporada de campo, la cual tenía como objetivo, entre otros, conocer las diferentes etapas históricas de uso del edificio y sus agregados o modificaciones, así como los daños estructurales sufridos por él a través de más de doscientos años de ocupación continuada.

Los datos arqueológicos de la primera temporada fueron incorporados a la tesis de maestría de los arquitectos Antonio y Roberto Leonel Tobar Maldonado titulada "La Restauración y Reciclaje del Patio Principal del Real Palacio, en Antigua Guatemala".

La segunda temporada de campo, en la cual intervenimos Marlen Garnica y Zoila Rodríguez en la parte arqueológica, estuvo sufragada por la Fundación para la Conservación de la Ciudad de la Antigua Guatemala. En esta oportunidad se contó con la asesoría y colaboración permanente del arquitecto Alejandro Flores.

En este tipo de arqueología no tradicional es indispensable recurrir a fuentes escritas de la época para conocer la historia y el funcionamiento de determinado monumento, para luego comprobar los datos escritos con la realidad objetiva de la investigación arqueológica. Es necesario delimitar espacios y tiempos sobre todo cuando se trata de un monumento histórico de la talla del Real Palacio, que era la representación del dominio español en el reino de Guatemala.

UN POCO DE HISTORIA

La ciudad de Santiago de Guatemala fue trasladada al valle de Panchoy donde hoy se encuentra, a raíz de la inundación sufrida en su segundo asentamiento localizado en las faldas del Volcán de Agua el 10 de septiembre de 1541. Este traslado se efectuó después de haber escogido un lugar que ofreciera no sólo comodidades sino seguridad para sus habitantes. Siendo así, la ciudad inició sus funciones como tal el 13 de julio de 1543, un poco más de dos años después de haber sufrido la catástrofe.

La nueva ciudad se trazó en forma rectilínea, con las calles orientadas de norte a sur y de este a oeste, con una plaza central. Para los edificios eclesiásticos y de gobierno fueron designados lugares importantes alrededor de la plaza central, misma que servía también como mercado. A esta plaza se le llamó también Plaza Mayor, Plaza Real y Plaza de Armas.

Sin embargo, al principio los solares situados al sureste de la plaza se utilizaron para construir varias casas para vivienda y oficinas del Obispo Marroquín. Fue entre 1549 hasta 1563 cuando estas propiedades fueron vendidas a la corona y ocupadas al principio por el Lic. Alonso López Cerrato, primer Presidente de la Real Audiencia de los Confines, quien había solicitado en 1548 trasladar la sede de la misma hacia Guatemala. Anteriormente la Audiencia había desarrollado su actividad en la ciudad de Gracias a Dios, Honduras, donde al parecer se carecía de las condiciones mínimas para la labor del presidente de la misma y de los oidores.

Dice fray Antonio Molina que este edificio que fue construido para albergar a la Real Audiencia, a la Gobernación y a la Capitanía General "*... no era de gran capacidad, era de artesonado con portal, techando de teja y paredes de adobe*", aun así parece ser que este modesto edificio prestó las facilidades necesarias para la labor de la Real Audiencia, donde su presidente era a la vez gobernador y capitán general.

La construcción formal de las Casas Reales, así denominado el edificio al principio, se inició en 1558, en su primera versión. En este lugar se albergaban la Caja Real, la cárcel, el Batallón de Dragones para resguardar el orden, la Sala de Armas, las casas de habitación del presidente, oidores y demás personal administrativo, caballerizas, huertos y bodegas, entre otros.

El edificio, sin duda alguna es uno de los monumentos más importantes del periodo histórico de Guatemala, ha sufrido casi desde los inicios de su construcción serios daños causados por la constante actividad sísmica de la región.

Durante el periodo de permanencia de la Capitanía General en el valle de Panchoy hubo ocho temblores fuertes y cuatro terremotos, cada uno de ellos causó serios daños en las edificaciones no sólo civiles sino religiosas, como la historia lo demuestra. Luego de cada catástrofe en el Real Palacio, al igual que el resto de la Ciudad de Santiago, se iniciaba la reconstrucción con innovaciones en el sistema constructivo.

Para 1678, el Real Palacio permanecía como un edificio de dos niveles, con portal y columnas de madera. El techo era de teja con alero. Estos aspectos se pueden observar en una pintura de la época con motivo de ilustrar el avance de construcción de la Catedral.

Posteriormente a 1678, el edificio debió sufrir algunas ampliaciones y cambios, ya que para los terremotos de San Miguel en 1717, según el Padre Ximénez y Tomás Ignacio de Arana, el palacio, construido de fábrica muy fuerte hecha a todo arte y costo, padeció ruina de algunos cuartos y paredes.

Los daños son evaluados y se inicia su restauración, bajo la dirección de Diego de Porres, quien informa hacia el 2 de diciembre de 1720, que el edificio está reparado de sus daños y que ahora se encuentra con más seguridad que la que tenía antes del terremoto. Los trabajos del Maestro Mayor al parecer continúan hasta 1736.

Los terremotos de San Miguel hicieron pensar a las autoridades en el traslado de la ciudad a un nuevo asentamiento menos propenso a la actividad sísmica; pero dicha decisión provocó que los vecinos ocuparan el Real Palacio, manifestando su oposición a dicho intento. Esta actitud tuvo como resultado el aumento del Batallón de Dragones para resguardar el orden, pero la ciudad no se trasladó.

Durante el siglo XVIII, como consecuencia de los sismos y terremotos acaecidos durante el lapso de 1717 a 1750, el conjunto del Real Palacio, cárcel y residencia del superintendente (hoy Gobernación) sufren una serie de daños que hacen inminente su reconstrucción. Es así que el proyecto de todo el conjunto se le solicita al capitán y arquitecto Luis Diez de Navarro, con la recomendación del Gobernador porque éste se asemeje al edificio del Ayuntamiento, reciente construcción del arquitecto Diego de Porres, con el portal conformado por columnas de piedra con cúpulas en cada sector de intercolumnio, además de ser abovedado el techo del conjunto.

De todos los encargados de la construcción y reconstrucción del Real Palacio el más conocido es, sin duda alguna, Luis Diez de Navarro, habitualmente llamado "Arquitecto Mayor", los planos de 1755 al 1768 son los que se pueden interpretar casi a la perfección al recorrer el edificio en la actualidad. Esta documentación gráfica sirvió de referencia para las excavaciones realizadas en 1994.

El terremoto de 1773, conocido como de Santa Marta, fue de tal magnitud que daño la mayoría de edificios monumentales y casas de la ciudad, con lo cual se decidió el traslado definitivo de la misma hacia el valle de la Ermita, donde la ciudad tuvo un nuevo nombre que conserva hasta hoy: Nueva Guatemala de la Asunción.

Posiblemente los daños causados por el terremoto fueron serios, pero mayores fueron los que provocó el saqueo y el abandono de la ciudad. El 16 de enero de 1775 el Maestro Mayor de Obras Bernardo Ramírez, comenzó a sacar todos los materiales utilizables del edificio para trasladarlos a la nueva capital ya que se había emitido orden legal en la cual se ordenaba que debían ser trasladados al nuevo asentamiento, todos los materiales que pudiesen servir en la construcción de edificios y casas; con ello el Real Palacio se vio despojado de puertas, ventanas, balcones, objetos decorativos, etc. Lo único que se salvó de ser destruido fueron las columnas de piedra del portal de la fachada, posiblemente por su tamaño y peso, las cuales permanecieron durante casi cien años en unos ranchos construidos frente al Real Palacio, en el lado sur de la Plaza Mayor, hasta su reconstrucción a finales del siglo XIX.

Posteriormente, algunas familias decidieron retornar a sus antiguas propiedades en lo que fue la Ciudad de Santiago, ello motivó la instalación de autoridades y como consecuencia, la rehabilitación y reconstrucción parcial de algunos de sus edificios.

1942 a 1981, ha sufrido nuevamente los remezones de nuevos sismos, siendo el más fuerte el del 4 de febrero de 1976; en esta oportunidad el muro de la fachada oriental hubo de ser demolido.

LA CÁRCEL Y LA GOBERNACIÓN

Estas dos construcciones formaron parte del complejo del Real Palacio, desarrollando sus actividades en espacios independientes pero comunicados entre sí. Con el retorno de algunos habitantes a la ciudad fueron habilitados los sectores menos dañados: la Cárcel y la Gobernación, éste último es el mejor conservado. Las dos dependencias albergan instituciones afines a su función original.

A las instalaciones anteriores les complementa el edificio conformado por la Casa de Moneda, con su respectiva área para los molinos, salas de talla, hornos, balanzas y oficinas. Esta construcción, a cargo del arquitecto Diego de Porres, se llevó a cabo atrás del Palacio de la Real Audiencia y fue terminado el 13 de julio de 1738, misma que vino a satisfacer la estructura hegemónica de la Capitanía General de Centro América. Dicha unidad es la que hoy conocemos como Palacio de los Capitanes Generales.

LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA (SEGUNDA TEMPORADA)

Con autorización previa del Consejo Nacional para la Protección a la Antigua Guatemala, se inició la investigación arqueológica en 13 de abril de 1994. Para ello se utilizó la metodología tradicional,

mediante la utilización de trincheras, pozos de cimentación, sondeos y calas, entendiéndose éstas como la extensión de una unidad mayor. El material se registró por medio de lotes. El número 1 correspondió a la limpieza general. De los lotes 2 en adelante se utilizaron niveles arbitrarios de 30 y 20 cm, según fuera el caso.

LOS CUARTOS

Previo a efectuar la limpieza general se numeraron, arbitrariamente, las crujías partiendo de la esquina suroeste del número 1 al 16.

En todos los cuartos se evidenció una cantidad considerable de ripio y basura, éstos fueron retirados en forma nivelada hasta llegar al piso original de los mismos. En algunos de ellos se efectuaron pozos, registros y calas para conocer sus cimentaciones, accesos, agregados, etc.

El cuarto No.1, por ejemplo, evidencia una puerta tapiada hacia el este, con pintura roja en su base, así como dos alacenas integradas a los muros. También fue evidente en la misma área una pared de adobe, con acabados de estuco, posiblemente esta sea una evidencia de la primera ocupación del edificio, hacia 1548.

En este mismo cuarto se hizo el primer pozo de 1 x 0.70 m con una profundidad de 3.20 m, los objetos localizados consisten en residuos de cocina, cerámica utilitaria, ceniza, huesos de vaca, pescado y tortuga, mezclados entre ripio. El último nivel presenta arena de río.

En el cuarto No.2 se localizaron las huellas de una posible escalinata hacia el segundo piso del edificio. Esta sería la única evidencia de acceso al nivel superior en el sector suroeste del monumento.

En los aposentos siguientes, No.4 y 4A, en el primero de ellos después de efectuada la limpieza no se detectó piso alguno, sino solamente la huella impresa del mismo en el repello. El cuarto siguiente corresponde a un pasillo de comunicación entre el Real Palacio y el Palacio Chico, en este lugar se localizó empedrado, aún en buen estado de conservación.

Cuarto No.5: piso de baldosa y cuatro alacenas integradas a los muros, así como una puerta tapiada. Tiene una ventana que da hacia la 4a. Avenida Sur, con un escalón central y dos laterales para subir o sentarse. En este sector se localizaron 20 piedras talladas, así como un fragmento de escultura de piedra zoomorfa, sin cabeza.

Hacia el lado oeste del Palacio, que actualmente es ocupado por la cocina y comedor de las reservas militares, anteriormente se encontraba la caballeriza. En nuestro conteo a esta área le correspondió el No.12. Después de efectuada su limpieza se localizó un empedrado y una letrina que rompió el mismo. En este mismo lugar se hizo una trinchera y siete pozos, que permitieron conocer tres diferentes etapas de empedrados, así como desagües cubiertos con lajas de piedras o baldosas de barro. Se conserva aún la evidencia del espacio donde pacían los caballos y el abrevadero.

Los aposentos 8 al 13 no fueron objeto de investigación alguna por estar ocupados actualmente. En el No.14, hacia el nivel estratigráfico 2, se localizó en la parte superior una construcción subterránea vertical. Hacia el sur presenta un medio arco, luego en los lados norte y este es evidente un muro de ladrillo y piedra que alcanza una altura de 2.85 m, el cual descansa en un manto de arena. Este espacio creemos pudo haber funcionado como una pequeña bodega subterránea.

Cuarto No.15: uno de los más grandes del conjunto arquitectónico, en su interior se hizo cinco pozos para detectar pisos, rellenos y muestras de objetos arqueológicos. También se trazaron dos calas a lo largo del lado sur, donde fue evidente una especie de banca de 0.40 m de ancho, la cual aún conserva en la parte superior dos piedras talladas. Esta banca en algunos sectores muestra estuco con

pintura roja. Estos vestigios nos hacen creer que este recinto funcionó como una sala de espera para los asuntos administrativos que se trataban en el Palacio.

Uno de los cinco pozos arriba mencionados fue utilizado como Pozo Maestro de 2 x 1 m. Tuvo al final una profundidad de 8 m; a partir del tercer metro hasta 5.20 m de profundidad se localizaron fragmentos de cerámica alisada que podrían ser origen prehispánico.

EL PATIO

Este sector tiene una dimensión de 30 m en cada uno de los lados, es un espacio abierto que en la actualidad evidencia hacia el oeste un búcaro en forma de concha integrado al muro. Debajo de éste se hizo una retícula de 5 x 5 m que permitió conocer el sistema hidráulico de la misma, así como la cimentación de la base de la pila, que tiene un diámetro aproximado de 3 m con un agregado de 1 m hacia el este, tiene forma de media circunferencia. El trazo de este búcaro ya es evidente en los planos de Diez de Navarro de 1763.

Aunque no es evidente para el visitante del edificio, debajo de este patio se encuentran vestigios de muros, de aproximadamente 1.50 m de ancho que rodearon el patio interior, localizados a 2 m hacia dentro del mismo. Estos muros muestran una cimentación de piedra y ladrillo de 1.25 m. Es probable entonces que la fisonomía de esta área fuera completamente diferente a como puede observarse ahora. El patio, por los vestigios localizados, debió tener una arquería de mampostería sostenida por pilares de piedra, en medio una pequeña fuente que posteriormente fue retirada del lugar.

Hacia el centro fue evidente la base de la fuente anteriormente mencionada, la cual tuvo un diámetro de casi 6 m, así como sus tuberías de barro de la época, para las subidas y bajadas de agua. En el resto del área del patio, mediante pozos de sondeo, fueron localizados los empedrados, en varios sectores del mismo.

EL CORREDOR

El corredor norte tiene una dimensión aproximada de 30 m largo y 4 m de ancho, interrumpido por la puerta de acceso al edificio. En el primer piso se efectuaron registros en la pared para detectar puertas y ventanas tapiadas. Se lograron detectar dos puertas y una ventana.

En el piso de este corredor se efectuaron varios registros debajo del piso de tinajón actual, donde fueron evidentes dos niveles de pisos, el segundo de ellos está a 0.18 m y el tercero a 0.25 m. Estos pisos son baldosas cuadradas (0.25 x 0.25 m), las que todavía se encuentran en buen estado. El mismo tipo de trabajo se hizo en el segundo nivel.

Estamos conscientes de que en este tipo de evento no es posible extenderse demasiado sobre los datos recolectados; sin embargo en su oportunidad será preparada una reseña pormenorizada de la investigación arqueológica llevada a cabo en este monumento, sirva lo anterior como un resumen de estos estudios.

LA PROPUESTA DE REHABILITACIÓN

Actualmente la Antigua Guatemala se enfrenta a las demandas de sus habitantes y visitantes, como un organismo que debe ofrecer satisfacciones a sus requerimientos tanto físico-biológicos como espirituales. Una ciudad cuya vocación está en llenar espacios en el campo de la educación y la cultura, haciendo del turismo una corriente de gran significación a su fisonomía y actividad.

Debe pues pensarse en la ciudad y sus monumentos como el organismo que deberá cumplir una misión de mucho compromiso ante sus habitantes y los habitantes del mundo en condiciones de reciprocidad en la dinámica de la vida.

Es propósito del proyecto de restauración del complejo Palacio de los Capitanes Generales y Casa de Moneda, el habilitar al edificio más representativo de la ciudad; en la hegemonía que tuviera en su vida colonial, como ejemplo de valorización y así ubicarlo en su justa dimensión. Actualmente se le utiliza con actividades muy variadas haciendo de él un ente administrativo, con oficinas de instituciones gubernamentales, que no llegan a otorgar a la ciudad la representatividad merecida.

Será a través de la propuesta del proyecto con contenidos culturales, sociales y educativos que éste se sitúe en su adecuada sintonía histórica y haga compatible su fisonomía arquitectónica con la utilización y funcionamiento que está reclamado a jugar ante la estructura de la ciudad y de la sociedad; además, que constituya el prototipo para las siguientes intervenciones de conservación en los monumentos aptos para ser involucrados en la vida activa de la ciudad.

Como organismo dinámico contará con un sector destinado a información e ilustración, respecto a la región y la ciudad en sus distintos ámbitos de acciones, a través de una oficina de atención al público, además de contar con la librería que proporcionará el material documentario específico de historia, arte, sociedad, costumbres y tradiciones, artesanía, música, etc, de la región y ciudad misma.

Ubicará un espacio para oficinas de turismo, con propósito de asistencia a las personas en la información de su competencia, resaltando en forma especial los detalles en relación a los valores sobresalientes del área (humanos, artesanales, arquitectónicos, urbanos, artísticos, etc). Contendrá el museo de la historia de la ciudad, destacando un salón para las maquetas descriptivas de la misma y del palacio en particular.

El salón de proyecciones servirá para la muestra de la documentación gráfica, que de manera periódica asista e informe a la población escolar y visitantes al edificio, dando a conocer todos aquellos aspectos de relevancia histórica cultural, social, etc. La tarea más importante será la de fortalecer por sus medios didácticos, la dinámica de la educación integral pretendida en la actualidad.

La biblioteca integrará el núcleo informativo del complejo cultural, conteniendo textos con referencia a datos de la región, haciendo énfasis en obras de autores y temas locales.

El área que ocupan los restos del edificio, cuya destrucción es significativa, se dedicará parcialmente para la colocación de la exhibición de material que pueda estar al aire libre, que ilustre sobre la trayectoria histórica (en sus distintas manifestaciones, plástica, arquitectónica, etc) de la ciudad y el Palacio; en correspondencia con un tratamiento de ambientación y jerarquización, según criterio de valorización conservativa. Tal procedimiento deberá atender a objetivos de consolidación estructural y valorización estética, adecuando este sector a una función coherente al estado de ruina en que se encuentra. Es posible que en algún sector se pueda efectuar restauraciones que permitan una utilización más efectiva, con la colocación de cobertura y entramado de entrepiso.

En los espacios al aire libre, acondicionados con tratamiento de preservación de superficies tanto de muros como de pisos se podrá tener funciones que requieran del escenario al aire libre, que ofrezca las posibilidades de presentación de espectáculos de carácter artístico-cultural y educativo y a ello contribuirá la cafetería con atención a los visitantes del edificio y a los eventos que allí se efectúen con fines de captación de recursos.

Contendrá el área talleres y bodega para la manufactura de la utilería indispensable en su organización física de exhibición, mantenimiento y otros menesteres que sean necesarios al edificio; se proponen además espacios de almacenamiento de artefactos, mobiliario, etc.

Se ubicarán los servicios sanitarios indispensables para asistencia a los usuarios y personal que se desempeñará en el edificio.

El sector que hoy ocupa la Policía Nacional estará destinado para instalar el archivo de la ciudad, que recopilará todos los documentos habidos desde el momento de su origen como ciudad.

El edificio de la Gobernación Departamental se destinará para la sede del gobernador, como actualmente sucede, pudiendo de manera cuidadosa ser oficinas administrativas y residencia del mismo, siempre y cuando esta última no constituya interferencia para sus labores de representación y manejo administrativo; en su defecto se localizaría la oficina del representante del gobierno judicial, sin que ello involucre convertirse en un sitio de gestión diaria y de masiva concurrencia, a manera de hacer de este edificio un jerarca en la estructura de la ciudad.

CASA DE MONEDA

Edificio que se utilizará para desarrollar el museo numismático de Guatemala, con tratamiento museográfico que muestre la trayectoria del manejo de la moneda y sus características de fabricación. Se hará notar la moneda como medio de adquisición de bienes y productos en el mundo, en sus diferentes periodos históricos, especialmente se hará mención a la región desde el periodo prehispánico a la actualidad.

Esperamos que la anterior propuesta de rehabilitación del edificio sea una realidad en un futuro próximo. La ciudad de la Antigua Guatemala lo merece y, nosotros los que la amamos, también.